

RESOLUCIÓN R-046-2022

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL. RECTORÍA. A las once horas con siete minutos del siete de junio de dos mil veintidós. Se comunican los nombramientos por intervención del Director de la Carrera Administración Aduanera en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura de la Sede del Pacífico, así como el nombramiento por intervención de los Representantes Docentes ante el Consejo Asesor de la Carrera de Administración Aduanera de la Sede del Pacífico.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el procedimiento para efectuar nombramientos por intervención en los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos vacantes en los Consejos Asesores de Carrera de Director de Carrera, Representantes Docentes y Representantes Estudiantiles, está definido en el Acuerdo del Consejo Universitario No. 3-19-2021.

SEGUNDO: Que para el debido cumplimiento de ese acuerdo, el señor Nelson Peña Navarro, como Secretario del Consejo de Sede, mediante el Acuerdo 3-3-2022 comunica el aval a la prórroga del nombramiento por intervención del señor Marco Castro Mendoza, como Director de la Carrera Administración Aduanera en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura.

TERCERO: Que mediante el Acuerdo 4-3-2022 el señor Nelson Peña Navarro, como Secretario del Consejo de la Sede del Pacífico, comunica el aval a la prórroga del nombramiento por intervención de los señores: Freddy Arias Delgado, Christian Porras Fernández y Róger Chavarría Astorga, como representantes docentes ante el Consejo Asesor de la Carrera de Administración Aduanera.

CUARTO: Que se recibe el oficio AA-058-2022, mediante el cual la Dirección de la Carrera de Administración Aduanera adjunta la transcripción de Acuerdo 003-2022 del Consejo Asesor de Carrera, y solicita la prórroga de nombramiento por intervención del señor Marco Castro Mendoza, como Director de la Carrera Administración Aduanera en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura de Administración Aduanera.

QUINTO: Que se recibe el oficio AA-059-2022, mediante el cual la Dirección de la Carrera de Administración Aduanera adjunta la transcripción de Acuerdo 004-2022 del Consejo Asesor de Carrera, y solicita el nombramiento por intervención de los Representantes Docentes ante el Consejo Asesor de la Carrera de Administración Aduanera.

SEXTO: Que se mantiene el mismo criterio técnico brindado por la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, oficios DGDH-092-2022 y DHSP-0632-2021, según fuera detallado en la Resolución R-007-2022.

SÉTIMO: Que mediante el documento TEUTN-008-2022 se aclara la convocatoria TEUTN-1-2022, donde se informa del cambio en la lista de carreras incluidas en la Convocatoria correspondiente al Proceso de Elección para la Designación de personas Directoras de Carrera y Representantes Docentes ante los Consejos Asesores de Carrera, para los puestos que se encuentran vacantes, en el periodo 2022-2025. Por lo que estas carreras no serán sometidas a elección, por no poseer docentes en propiedad, manteniendo así, las mismas condiciones que llevaron al TEU a excluir de las elecciones realizadas el 01 de diciembre de 2021.

POR TANTO, ESTA RECTORÍA RESUELVE:

PRIMERO: Avalar el nombramiento por intervención del señor Marco Castro Mendoza, como Director de la Carrera Administración Aduanera en los tramos de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura, para el período comprendido del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Avalar el nombramiento por intervención de las personas servidoras Freddy Arias Delgado, Christian Porras Fernández y Róger Chavarría Astorga, como Representantes Docentes ante el Consejo Asesor de la Carrera de Administración Aduanera, para el período comprendido del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO
RECTOR